



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 JUL 2019

RES. H. N° 1104/19

Expte: N° 5074/16

VISTO:

La presentación efectuada por Claudia Carolina Alarcón, L. U. N° 791.291, alumna de la Maestría en Derechos Humanos mediante la cual tramita una prórroga para la presentación de su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1771/16 se aprueba tema y se designa a la Dra. Catalina Buliubasich como su Directora;

Que el pedido de prórroga cuenta con el visto bueno de la Dra. Buliubasich y del Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos;

Que asimismo la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 354/19 aconseja otorgar una prórroga de tres meses para la presentación de su Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 18/06/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación de la Tesis de Maestría en derechos Humanos de Claudia Carolina Alarcón, L. U. N° 791.291 titulada "*Personas con discapacidad privadas de libertad en las unidades carcelarias de la ciudad de Salta. Una perspectiva de derechos humanos*" y **OTORGAR** una prórroga de (6) seis meses para su presentación, a partir de la fecha de notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Claudia Carolina Alarcón, Dra. Catalina Buliubasich, Dirección de la Maestría en Derechos Humanos, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.

msg

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa